

Régimen cancela al menos 1174 organizaciones de la sociedad civil

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena la cancelación arbitraria de la personalidad jurídica de 100 organizaciones no gubernamentales por supuestamente incumplir la Ley General de Regulación y Control de Organismos Sin Fines de Lucro, Ley de Regulación de Agentes Extranjeros y la Ley de Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Algunas de las organizaciones canceladas son: la Asociación de Productores de Semillas del Norte, (APROSEN); Fundación Cultural Indígena Miskut (F.M.); Asociación Nicaragüense para la Promoción de la Paz; Asociación Atención a la Niñez y la Adolescencia en Riesgo de Alcoholismo y Drogadicción, entre otras.

Ante la amenaza de cancelar más organizaciones, denunciaremos el ensañamiento contra asociaciones de mujeres, indígenas o autonómicas, y la continuidad de procesos administrativos arbitrarios e inconstitucionales.

El régimen Ortega Murillo utilizando a la Asamblea Nacional junto con el Ministerio de Gobernación han cancelado la personalidad jurídica de al menos 1174 organizaciones, tanto nacionales como internacionales.

El propósito de estas cancelaciones es ejercer un control absoluto y silenciar a la sociedad; perseguir a quienes opinan diferente y establecer un pensamiento único, violentando los derechos humanos del pueblo nicaragüense.

Denunciamos la sistemática represión que el régimen impulsa contra organismos de la sociedad civil a quienes se les vulnera el derecho de libertad de asociación, participación política, el legal y debido proceso, así como la contribución al desarrollo de Nicaragua.

Expresamos nuestra solidaridad a las personas víctimas y beneficiarias de las organizaciones canceladas; exigimos el cese de la represión, la derogación de todas las leyes represivas y la libertad de las más de 190 personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 27 de julio de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido